
Asunto: Solicita respuesta a las cartas DE01288-24 y DE02882-24 - EAF 055-2024 - Desconexión forzada de la línea 220 kV Encuentro - Tchitack.

Datos adjuntos: DE01288-24.pdf; DE02882-24.pdf

De: Jorge Luis Gallegos Mellado <Jorge.Gallegos@coordinador.cl>
Enviado el: viernes, 12 de julio de 2024 12:32
Para: Cardenas Perez Juan (Codelco-Casa Matriz) <JCard014@codelco.cl>
CC: Milton Urqueta Ramirez <murqueta@codelco.cl>; Ponce Pereira Lorenzo Andrés (Codelco-Chuquicamata) <LPonc005@codelco.cl>; Jara Garrido Javier (Codelco-Chuquicamata) <JJara038@codelco.cl>; Valderrama Campos Carolina (Codelco-Casa Matriz) <CVald027@codelco.cl>; Jara Garrido Javier (Codelco-Chuquicamata) <JJara038@codelco.cl>; DAOP <daop@coordinador.cl>
Asunto: Solicita respuesta a las cartas DE01288-24 y DE02882-24 - EAF 055-2024 - Desconexión forzada de la línea 220 kV Encuentro - Tchitack.

Sr. Juan Pablo Cárdenas Pérez
Encargado
Codelco – División Chuquicamata
Presente

Junto con saludar, me refiero a las cartas **DE01288-24** y **DE02882-24** (adjuntas), asociadas con la desconexión forzada de la línea 220 kV Encuentro - Tchitack, ocurrida a las 19:27 horas del día 07 de febrero de 2024, las cuales, de acuerdo con nuestros registros, a la fecha aún no han sido respondidas.

Al respecto, solicito a usted remitir los antecedentes requeridos en dichas cartas antes de las 18:00 horas del día **22 de julio de 2024**, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Título 6-7 y, en particular, en el Artículo 6-44 de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio.

Sin perjuicio de lo anterior, resulta pertinente tener en consideración la obligación legal de proporcionar y actualizar oportunamente al Coordinador toda la información que éste requiere para el cumplimiento de sus funciones, y que la omisión del deber de información podrá ser sancionado por la SEC, conforme lo señalado en el Artículo 72-2 de la Ley General de Servicios Eléctricos.

Saluda atentamente,



Jorge Luis Gallegos Mellado
Ingeniero del Departamento de Análisis de la Operación
Gerencia Operación
Santiago de Chile
Tel: +56 2 2424 6300

www.coordinador.cl

De: Jorge Luis Gallegos Mellado
Enviado el: jueves, 13 de junio de 2024 7:57
Para: Cardenas Perez Juan (Codelco-Casa Matriz) <JCard014@codelco.cl>
CC: Milton Urqueta Ramirez <murqueta@codelco.cl>; Ponce Pereira Lorenzo Andrés (Codelco-Chuquicamata) <LPonc005@codelco.cl>; Jara Garrido Javier (Codelco-Chuquicamata) <JJara038@codelco.cl>; Valderrama Campos Carolina (Codelco-Casa Matriz) <CVald027@codelco.cl>; Jara Garrido Javier (Codelco-Chuquicamata)

<JJara038@codelco.cl>; DAOP <daop@coordinador.cl>

Asunto: RE: Solicita respuesta a la carta DE01288-24 - EAF 055-2024 - Desconexión forzada de la línea 220 kV Encuentro - Tchitack.

Estimado Juan Pablo

Junto con saludar, le confirmo que se acoge la extensión de plazo a más tardar para el día 04 de julio de 2024.

Saludos



Jorge Luis Gallegos Mellado
Ingeniero del Departamento de Análisis de la Operación
Gerencia Operación
Santiago de Chile
Tel: +56 2 2424 6300

www.coordinador.cl

De: Cardenas Perez Juan (Codelco-Casa Matriz) <JCard014@codelco.cl>

Enviado el: jueves, 13 de junio de 2024 7:49

Para: Jorge Luis Gallegos Mellado <Jorge.Gallegos@coordinador.cl>

CC: Milton Urqueta Ramirez <murqueta@codelco.cl>; Ponce Pereira Lorenzo Andrés (Codelco-Chuquicamata) <LPonc005@codelco.cl>; Jara Garrido Javier (Codelco-Chuquicamata) <JJara038@codelco.cl>; Valderrama Campos Carolina (Codelco-Casa Matriz) <CVald027@codelco.cl>; Jara Garrido Javier (Codelco-Chuquicamata) <JJara038@codelco.cl>

Asunto: RE: Solicita respuesta a la carta DE01288-24 - EAF 055-2024 - Desconexión forzada de la línea 220 kV Encuentro - Tchitack.

[CORREO EXTERNO. Solo abra links o adjuntos de remitentes conocidos, no revele sus contraseñas]

Estimado Jorge:

En ausencia del Encargado (S) División Chuquicamata (Milton Urqueta), en mi calidad de Encargado (S) Casa Matriz, informo que división Chuquicamata solicita un plazo adicional (hasta el 4 de julio) para dar adecuada respuesta al requerimiento de información.

Esperando una buena acogida a esta solicitud, saluda atentamente



Juan Pablo Cárdenas
jcard014@codelco.cl

Casa Matriz
Santiago
www.codelco.com

De: Jorge Luis Gallegos Mellado <Jorge.Gallegos@coordinador.cl>

Enviado el: miércoles, 5 de junio de 2024 11:54

Para: Ortega Bustos Luis (Codelco-Chuquicamata) <LOrtega@codelco.cl>

CC: Urqueta Ramírez Milton (Codelco-Chuquicamata) <murqueta@codelco.cl>; Valderrama Campos Carolina (Codelco-Casa Matriz) <CVald027@codelco.cl>; Cardenas Perez Juan (Codelco-Casa Matriz) <JCard014@codelco.cl>; DAOP <daop@coordinador.cl>; Alejandra Domínguez Rivera <Alejandra.Dominguez@coordinador.cl>

Asunto: Solicita respuesta a la carta DE01288-24 - EAF 055-2024 - Desconexión forzada de la línea 220 kV Encuentro - Tchitack.

Precaución: Correo de un usuario externo! Si usted sospecha de la procedencia y/o contenido de este correo; No haga click en ningún vínculo. No abra ni descargue adjuntos. Envíelo adjunto en un nuevo correo a la mesa de ayuda.

Sr. Luis Ortega
Encargado Titular
Codelco – División Chuquicamata
Presente

Junto con saludar, me refiero a la carta **DE01288-24** de fecha 25 de marzo de 2024 (adjunta), asociada con la desconexión forzada de la línea 220 kV Encuentro - Tchitack, ocurrida a las 19:27 horas del día 07 de febrero de 2024, la cual, de acuerdo con nuestros registros, a la fecha aún no ha sido respondida.

Al respecto, solicito a usted remitir los antecedentes requeridos en dicha carta antes de las 18:00 horas del día **12 de junio de 2024**, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Título 6-7 y, en particular, en el Artículo 6-44 de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio.

Saluda atentamente,



Jorge Luis Gallegos Mellado
Ingeniero del Departamento de Análisis de la Operación
Gerencia Operación
Santiago de Chile
Tel: +56 2 2424 6300

www.coordinador.cl

Este e-mail y cualquier archivo adjunto a él son confidenciales, está destinado sólo a ser utilizados por la persona o entidad a que va dirigido y puede contener información protegida por normas de secreto y propiedad intelectual.

Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor bórralo y notifíquenos a este mismo remitente - Gracias.

This e-mail and any enclosed attachment are confidential and intended solely for use of the person or entity to whom they are addressed and may contain information that is privileged or otherwise legally exempted from disclosure.

If you received this e-mail in error, please delete it and notify the sender. - Thank you.